

ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

SEGUNDA FASE DE ADMISIÓN

Resolución definitiva de 18 de julio de 2018 del Decano de la Facultad de Ciencias por la que se hace pública la relación de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 %, admitidos condicionados y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro correspondientes al curso 2018-2019 (Fase II)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 2018 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 1 de marzo de 2018), por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar la admisión en enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico **2018-2019**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, se procede a hacer pública la **relación definitiva de estudiantes admitidos, la relación de candidatos admitidos mediante la reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad, así como la relación de admitidos condicionados y una relación de candidatos no admitidos** con indicación de las causas, en las titulaciones oficiales de máster universitario a impartir en la Facultad de Ciencias que se indican:

- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas
- Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones
- Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- Máster Universitario en Química Industrial
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea

1. Una vez adjudicadas las plazas en la Fase I de preadmisión, se ha procedido a adjudicar el resto de las plazas.
2. Los candidatos **admitidos** deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet **desde el 19 hasta el 26 de julio de 2018**. De no hacerlo así, perderán la plaza adjudicada, pudiendo en su caso, solicitar admisión en la tercer fase si hubiera plazas vacantes.
3. Los candidatos **admitidos de modo condicionado** solamente podrán efectuar su matrícula en julio **si en el plazo de matrícula cumplen los requisitos académicos**.
4. Quienes no han aportado toda la documentación requerida para su estudio y valoración en la resolución provisional aparecen como **no admitidos y se les tiene por desistidos de la solicitud**, de acuerdo con lo recogido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.



6b17d62441aed20e6ae958290e247f87

CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	

5. Contra la presente Resolución provisional podrá presentarse una reclamación presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al Decano o Director del centro responsable del Máster Universitario en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación (hasta el **25 de julio de 2018**) a contar del siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo recogido en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalmente.

La presente resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos, pero no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en la misma (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo (<http://ciencias.unizar.es>).

Zaragoza, a 18 de julio de 2018

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por LUIS T. ORIOL LANGA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.




6b17d62441aed20e6ae958290e247f87

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b17d62441aed20e6ae958290e247f87>



unizar.es

CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	

MÁSTER U. EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 22

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

1. Preferentemente se admitirá a los Titulados en Bioquímica y Biotecnología. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente.
2. Los Titulados en Biología, Farmacia y Microbiología deberán haber cursado en su titulación asignaturas relacionadas con la Biotecnología y la Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará en función de la nota media del Expediente
3. EL 15% de las plazas reservadas para otras titulaciones sólo se cubrirá si los solicitantes por su actividad o profesión demuestren conocimientos en Biotecnología y Biología Molecular. La ordenación de los solicitantes se realizará considerando los siguientes apartados:
 - a) Publicaciones
 - b) Presentaciones a Congresos
 - c) Cursos recibidos.

En caso de que las solicitudes superen el máximo de plazas previstas, los estudiantes serán admitidos por orden de expediente y currículum vitae.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	47850280E	PARRES MERCADER, MARINA	7,61
2	73115509G	IRIBARREN LÓPEZ, ANDREA	7,27
3	72179235Z	ROJAS MÁRQUEZ, HENAR	6,17

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	25209835H	GUÍO MARTÍNEZ, JORGE	9,66	1
2	78773421P	ROYO MIGUEL, SARA	8,21	1
3	76924024H	CALERO MARTÍNEZ, SILVIA	8,14	1
4	29219996Z	FERNÁNDEZ GARCÍA, CARLOS	7,70	1
5	18174813Y	BELTRÁN SÁNCHEZ, CLAUDIA	7,42	1
6	09071612K	CAMPOS FERNÁNDEZ, ADRIÁN	7,34	3 (Pendiente acreditar conocimientos en Biología Mol. y Cel. y/o Biotecnología o presentar aval profesor máster)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
7	04634254F	GARCÍA LÓPEZ, ELISA	7,21	1, 3 (Pendiente acreditar conocimientos en Biología Mol. y Cel. y/o Biotecnología o presentar aval profesor máster)
8	76042920K	MARTÍNEZ GARCÍA, JAVIER	7,13	1
9	26055279M	PÉREZ MIRATS, LAURA MARÍA	7,10	1
10	17769420B	ARRANZ GARCÍA, ALBA	7,05	1
11	72997205N	DOUH CHERIF, SAMAR	6,73	1
12	73000978J	BENITO MORÓN, DANIEL	6,11	3 (Pendiente acreditar conocimientos en Biología Mol. y Cel. y/o Biotecnología o presentar aval profesor máster)

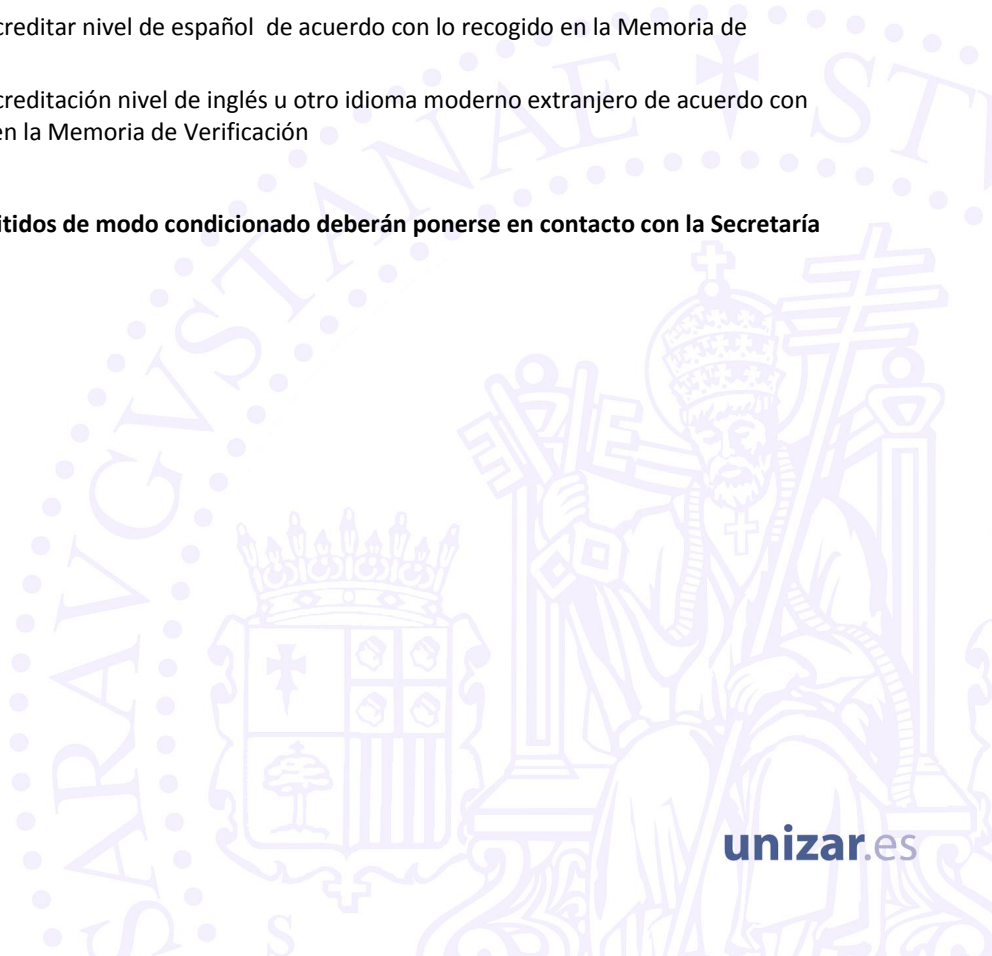
Posibles motivos de admisión condicionada:


1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.



6b17d62441aed20e6ae958290e247f87
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b17d62441aed20e6ae958290e247f87>



CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	

MÁSTER U. EN BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA

Nº de plazas ofertadas: 20 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 18

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, se exigirá a los candidatos un nivel B2 o equivalente.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web del máster, serán el expediente académico (75 %) y la formación previa relacionada con el máster (25 %).

El 70 % de las plazas se adjudicarán a los titulados en Biotecnología, Bioquímica, Física o Biología con mejor expediente académico. El resto de las plazas se adjudicará entre todos los solicitantes (es decir, entre los titulados en las disciplinas arriba mencionadas no incluidos en el 70%, y los titulados en otros grados), atendiendo a su expediente académico y formación previa ponderados del mismo modo.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	29135851A	HALAIHEL KASSAB, NABIL	8,05
2	47850280E	PARRES MERCADER, MARINA	7,61
3	09071612K	CAMPOS FERNÁNDEZ, ADRIÁN	7,34
4	73131691V	LARRAZ TEJERO, ALBERTO	6,38
5	72179235Z	ROJAS MÁRQUEZ, HENAR	6,17

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	78773421P	ROYO MIGUEL, SARA	8,21	1
2	29219996Z	FERNÁNDEZ GARCÍA, CARLOS	7,70	1
3	73004942K	BLASCO PUYUELO, SOFÍA	7,49	1
4	73005590W	MADRONA MARTÍNEZ, HÉCTOR	7,06	1



Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.




6b17d62441aed20e6ae958290e247f87

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b17d62441aed20e6ae958290e247f87>



unizar.es

CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	

MÁSTER U. EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 25

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Los criterios de selección de los alumnos se fundamentarán en la valoración del expediente académico y, en su caso, de una entrevista personal.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	X8493543B	BOGHIU, EMANUEL CRISTIAN	8,48
1	25357797K	TOVAR CALONGE, MARIO	8,04

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	78776778F	BELLIDO GASCÓN, ÍÑIGO	7,41	1
2	73662076E	FERRER SÁNCHEZ, ANTONIO	7,06	1
3	73159637H	MORÓN VIDAL, JORGE	6,88	1

Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	NIF/Pasaporte	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	925841694	FUENTES POSADA, DANNY GUILLERMO	1, 5

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: detallar
3. No acreditar el nivel exigido de conocimiento de lengua española de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de las otras lenguas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable




6b17d62441aed20e6ae958290e247f87

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b17d62441aed20e6ae958290e247f87>



unizar.es

CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	

MÁSTER U. EN GEOLOGÍA: TÉCNICAS Y APLICACIONES

Nº de plazas ofertadas: 30 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 29

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En el caso de que la demanda exceda la oferta de plazas, se establecerá un orden de prelación de las solicitudes de admisión, teniendo preferencia los solicitantes que accedan con titulaciones del grupo A (Licenciados y Graduados en Geología y Licenciados y Graduados en Ingeniería Geológica) sobre el resto y como segundo criterio el expediente académico de cada candidato (nota media de la titulación con la que accede).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	18176416E	PIEDRAFITA FERNÁNDEZ, MIGUEL	6,69

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	79052767L	LARENA MARTÍN, ZURIÑE	7,44	1
2	73214212Z	RODRÍGUEZ IPIÉNS, MÓNICA	7,20	1
3	34880046V	SANTOS MARTÍNEZ, JENNIFER	6,74	1, 3 (Currículum vitae)
4	21746556X	MORALES PASCUAL, JUAN	6,72	1
5	F18682318	SILVA LÓPEZ, ARTEMIO GONZALO	6,69	2, 3 (pago tasa y programas asignaturas)
6	47668720R	MARGARIT MATAS, OT	6,30	1


Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b17d62441aed20e6ae958290e247f87>

CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	

MÁSTER U. EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

Nº de plazas ofertadas: 28 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 21

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Dado que toda la titulación se imparte en inglés, los estudiantes deberán tener un nivel medio-alto de este idioma, como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas pero preferiblemente, el nivel B2 o superior.

Los criterios de adjudicación de plazas en caso de superar la demanda a la oferta, que también se publicarán en la página web, son:

1. Expediente académico y currículum vitae: 50%
2. Nivel de idioma: 25%
3. Entrevista personal: 25%. En la entrevista personal se valorarán las competencias del estudiante y su motivación. Asimismo servirá como prueba complementaria para evaluar el nivel de inglés (punto 2 de estos criterios).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	77217527H	GARCÍA PEIRÓ, JOSÉ IGNACIO	7,69
2	17769832D	GARCÍA RODRÍGUEZ, ELISA	6,72
3	43114841F	RAMIS GUAL, JUAN	6,49

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/Pasaporte	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	73108432B	AURÍA SORO, CARLOTA	6,80	1
2	71562329Z	GONZÁLEZ DÍAZ-PALACIO, ISABEL	6,44	1
3	73131046Q	SALVADOR PORROCHE, ALBA	6,32	1
4	XDC494698	TORRES ALADRO, MARIANA GUADALUPE	6,30	2, 3 (pago tasa y programas asignaturas)
5	17458763S	ASENSIO PÉREZ, JESÚS	5,90	1

Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	NIF/Pasaporte	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	P02300194	ALSADIG AHMED, AHMED	1

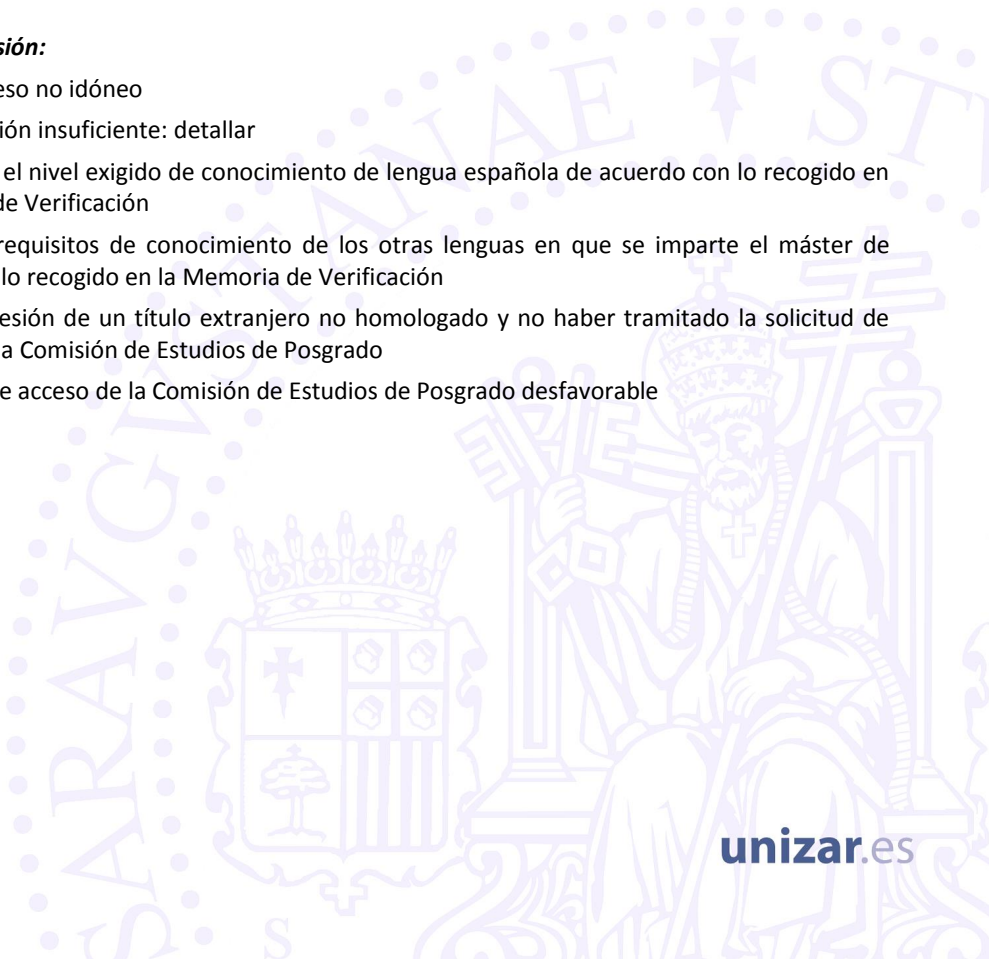
Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: detallar
3. No acreditar el nivel exigido de conocimiento de lengua española de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir requisitos de conocimiento de las otras lenguas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable




6b17d62441aed20e6ae958290e247f87

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b17d62441aed20e6ae958290e247f87>



unizar.es

CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	

MÁSTER U. EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

Nº de plazas ofertadas: 17 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 13

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

No hay requisitos previos de formación. No hay prueba específica del acceso al máster. Criterio fundamental es el expediente académico: 100%.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	16630425E	ARRESE JIMÉNEZ, EDUARDO	6,83
5	17462078H	SABROSO LASA, SERGIO	6,61
2	71886979L	FERNÁNDEZ ALONSO, ARÁNZAZU	6,59
3	29135636H	TRASOBARES SÁNCHEZ, JORGE	6,29
4	73132939T	EJEA CARBONELL, DAVID GONZALO	6,13

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	78761306Z	MILLA VAL, JAIME	7,55	1
2	18061563P	SÁNCHEZ LATORRE, ROBERTO	7,52	1
3	17767918G	ANTÓN GALINDO, DANIEL	7,18	1, 3 (DNI y Currículum vitae)
4	73023673F	ANGLÉS FERNANDO, ALBERTO	6,83	1
5	73430796F	FERRERO JAURRIETA, MIKEL	6,34	1


Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b17d62441aed20e6ae958290e247f87>

CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	

MÁSTER U. EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Nº de plazas ofertadas: 50 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 46

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La Comisión de Garantía de la Calidad de este máster aprobará un baremo para clasificar a los candidatos a la admisión en orden de prelación. Este baremo incluirá, al menos, criterios de afinidad de la titulación de origen con el Máster Universitario en Química Industrial, expediente académico y conocimiento acreditado de inglés.

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	25204077X	CIVERA CASEDAS, ALBA	7,65
2	77357189R	DELGADO HERNÁNDEZ, M ^a CARMEN	6,54
3	43114841F	RAMIS GUAL, JUAN	6,49

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)


Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	29219996Z	FERNÁNDEZ GARCÍA, CARLOS	7,70	1
2	73659781G	FELIPE CARDIEL, ARIADNA	6,60	1
3	73020037M	CALLEJA CRUZ, SERGIO	6,07	1
4	73159240N	BLASCO GRACIA, CÉSAR	6,03	1

Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.



CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	



MÁSTER U. EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

Nº de plazas ofertadas: 25 (el total de las plazas ofertadas)

Nº de plazas a adjudicar: 16

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En caso de que la demanda de plazas supere a la oferta se aplicarán los siguientes criterios con objeto de establecer un orden de prelación entre las solicitudes:

1.- Los Licenciados y Graduados en Química o Ingeniería Química tendrán prioridad sobre el resto de los titulados.

2.- Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico (60 %), los méritos relacionados con el Máster (20%) (experiencia investigadora previa, publicaciones, cursos, etc.), y el conocimiento acreditado de idiomas (10 %). En caso necesario, si la evaluación del Currículum Vitae no es determinante, se podrá realizar una entrevista personal en la que se valorará la capacidad y motivación del estudiante (10 %).

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN
1	77219126F	HERNANDO CALLEJO, PEDRO JOSÉ	7,84
2	77217527H	GARCÍA PEIRÓ, JOSÉ IGNACIO	7,69
3	25204077X	CIVERA CASEDAS, ALBA	7,65
4	73131758S	FERRER BRU, CARLOS	7,35
5	53486622F	PAZ OUTEIRAL, SONIA	6,96
6	77218161P	MARCUELLO GARCÍA, SERGIO	6,78

SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO (por orden de adjudicación)

Nº	NIF/NIP	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA DE ADJUDICACIÓN	CONDICIÓN A CUMPLIR PARA QUE LA ADMISIÓN SEA FIRME
1	29219996Z	FERNÁNDEZ GARCÍA, CARLOS	7,70	1
2	73428167T	LÓPEZ OSORIO, VÍCTOR	7,52	1
3	77216801M	VIDAL LAMBÁN, RAÚL	7,35	1
4	73108432B	AURÍA SORO, CARLOTA	6,80	1
5	18169823F	GARCÍA GARCÉS, TERESA	6,67	1, 3 (DNI y Currículum vitae)
6	73162991Z	SÁEZ SERRANO, JAVIER	6,54	1
7	17768685N	LALLANA PARDO, DIEGO NEIL	6,36	1

Posibles motivos de admisión condicionada:

1. Pendiente finalizar estudios y solicitar título
2. Pendiente de Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Pendiente presentación documentación: (Detallar)
4. Pendiente acreditar nivel de español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Pendiente acreditación nivel de inglés u otro idioma moderno extranjero de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación

Los candidatos admitidos de modo condicionado deberán ponerse en contacto con la Secretaría del centro.




6b17d62441aed20e6ae958290e247f87

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b17d62441aed20e6ae958290e247f87>



unizar.es

CSV: 6b17d62441aed20e6ae958290e247f87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 15 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS TEODORO ORIOL LANGA	Decano de la Facultad de Ciencias	18/07/2018 10:34	